



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
 RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 14 AGO 2014 *Jme*

OSORNO, 11 DE AGOSTO DEL 2014.-

MAT. : DESCARGOS FOLIOS Y APRUEBA CONVENIO DE PAGO N°2875 DEL 11.08.2014.-

DECRETO N° 10.852 /

VISTOS:

El Convenio de Pago N°2875 del 11.08.2014 suscrito por Gladys Myriam González Barrientos Rut: ~~XXXXXXXXXX~~ por concepto de permisos de ocupación del Local N°15 Portal del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

El Decreto Exento N°3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

La Ley N°3.063 de Rentas Artículo 62; Serán aplicables respecto del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, o derechos municipales, las normas de los artículos 50.- y 192, del Código Tributario.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBA CONVENIO N°2875 DEL 11.08.2014 POR DERECHOS DE OCUPACION DEL LOCAL N°15 SECTOR PORTAL DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL UBICADO EN CALLE ERRAZURIZ N°1300 EN OSORNO A NOMBRE DE DOÑA GLADYS MYRIAM GONZALEZ BARRIENTOS RUT: ~~XXXXXXXXXX~~.

2.- DESCARGUENSE LOS SIGUIENTES FOLIOS :

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
21-1-11	1768394	01/10/2012	12/10/2012	Mercado Municipal Central	361.203	23.478	132.715	517.396
21-1-11	1777438	03/11/2012	12/11/2012	Mercado Municipal Central	364.091	20.753	126.999	511.843
21-1-11	1785947	12/12/2012	19/12/2012	Mercado Municipal Central	366.278	18.680	121.262	506.220

Lo anterior se decreta en virtud al Convenio de Pago N°2875 del 11.08.2014 suscrito por Gladys Myriam González Barrientos Rut: ~~XXXXXXXXXX~~ por concepto de permisos de ocupación del Local N°15 Portal del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
YAMIL UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
 JEFA DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES

MIGO/YUR/jvhl

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Rentas y Patentes